

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS.- Ante mí, JUAN BELFOR ZARATE DEL PINO, Abogado Notario de Lima, MARCIANO ANTONIO VELASQUEZ OSCCO y ROSARIO MAMANI COLQUE, solicitan al amparo de la Ley N° 27333, la Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas del inmueble de su propiedad ubicado con frente a la Av. Guillermo Dansey (antes Av. San Martín) S/N, Distrito el Cercado de Lima, para que se rectifique y precise que su área real es de 1,759.01 m<sup>2</sup>, y que sus linderos y medidas perimétricas son las siguientes: Por el frente, con la Av. Guillermo Dansey, con 51.60 ml; por la derecha, con propiedad de terceros, con 57.30 ml; por la izquierda, con propiedad de terceros, con 68.85 ml; y por el fondo, con propiedad de terceros, con 11.25 ml, que corre inscrito en la Partida N° 49069713 del Registro de Propiedad, notificándose a los colindantes de dicho predio y a quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble para hacerlo valer de acuerdo a ley.- Lima, 27 de Mayo del 2024.- Jr. Lampa N° 1116 - Cercado de Lima.- Juan Belfor Zárate Del Pino - NOTARIO DE LIMA.-